

ATENCIÓN: SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD ACTIVA ENLACE DE CONTINGENCIA PARA FACILITAR EL CIERRE DE LA CONVOCATORIA NO. 45

Bogotá, 25 de febrero de 2026. La Secretaría Técnica del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías informa a los proponentes interesados en la Convocatoria No. 45 "Fortalecimiento y Creación de Nuevos Centros e Institutos de Investigación, Centros de Desarrollo Tecnológico y Centros de Ciencia", que, en aras de garantizar la efectiva presentación de los proyectos y facilitar el cierre del proceso, se ha habilitado un enlace de respaldo para la radicación.

Esta ruta de acceso directo se dispone en caso de que no sea posible completar la radicación a través de la ruta descrita originalmente en los Términos de Referencia, permitiendo el ingreso al módulo de validación a través del siguiente enlace:

<https://plataformasigp.minciencias.gov.co:7003/FormularioProyectos/faces/app/proyecto/validacion.xhtml?faces-redirect=true>

Se recomienda verificar que toda la información requerida haya sido cargada de acuerdo con lo estipulado en los Términos de Referencia (TdR) antes de proceder con el envío y asegurar que el estado del proyecto cambie satisfactoriamente a "RADICADO".

Esta medida se adopta en estricto cumplimiento de los principios de transparencia y debido proceso, con el fin de salvaguardar la igualdad de oportunidades y asegurar la efectiva postulación de los proyectos en los tiempos establecidos por la entidad.